

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 30 de marzo de 2018

Señores:
ACCIONISTAS DIONO S.A.
Ciudad.-

Asunto: Informe relativo a los Estados Financieros

Estimados señores:

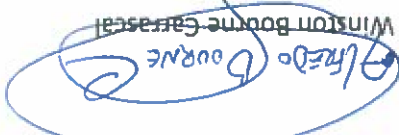
En cumplimiento a los Estatutos Sociales de la sociedad y en virtud de la Resolución emitida por la Junta General de Accionistas correspondiente al año 2018, mediante la cual fui designado Comisario de Cuentas de esta institución, he revisado los Estados Financieros, como son: Situación Financiera, Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros, así como la documentación que consideré necesaria que justifiquen de manera veraz la información financiera con corte al 31 de diciembre de 2017.

Luego de una verificación de los Estados Financieros pude constatar que los mismos reflejan adecuadamente el resultado de las operaciones así como el estado de la situación financiera de la sociedad de acuerdo con lo expresado por el Contador, razón por la cual me permito recomendar la aprobación de dichos Estados Financieros tal y como fueron presentados, y además, que han sido elaborados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

En el ámbito tributario, la compañía está cumpliendo con sus obligaciones como contribuyente sean éstos pagos de IVA, RETENCIONES EN LA FUENTE, IMPUESTO A LA RENTA Y ANEXOS TRANSACCIONALES; sujetándose a las normas impuestas por el Servicios de Rentas Internas.

Como resultado de la revisión citada, me permito exhortar además, que se otorgue formal descargo a los Administradores de la empresa por haber conducido de marcas cabal su gestión administrativa hasta la fecha.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme Comisario de Cuenta de la sociedad, me ofrezco a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.


Winston Bourne Garzascá
C.I. 0911570034
COMISARIO

